|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **HISTORIA DE LA DECLARACIÓN**  **PACTO DE CONVIVENCIA**  Su OBJETIVO:  Lograr una declaración conjunta – desde la realidad española y para la realidad española - a través de la cual representantes de todos los sectores significativos del pensamiento laico y religioso en España suscriban unos acuerdos mínimos y vinculantes que garanticen la sostenibilidad social de nuestro país para las próximas generaciones, reforzando la necesidad de convivencia y deslegitimando el uso de la violencia que pretenda justificarse en cualquiera de las formas de pensamiento representadas en esta declaración.  La dinámica propuesta:  Con la presentación de la Declaración de Marzo realizada el día 11 de marzo de 2006 se dio comienzo a una recogida de adhesiones de personas, instituciones, interlocutores sociales y empresas interesados en asumir el compromiso que se recoge en el documento. A la vez, establecidos los primeros contactos, se trató de diseñar una agenda de trabajo de la que se iría informando a través de esta website.  Esa agenda no se consiguió diseñar por falta de experiencia en el equipo, de ahí que la Declaración, si bien es única en su género, no se conozca apenas en España.  **JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:**  El 11 de marzo de 2004 España sufrió un nuevo atentado terrorista. De nuevo se dinamitaron, junto a cientos de vidas humanas, varios aspectos de la sociedad española, algunos de ellos todavía en construcción, como son la convivencia en paz de una sociedad plural, la integración de los colectivos inmigrantes, y el desarrollo de la libertad de conciencia y libertad religiosa. Dos años después, lejos de encontrar una sociedad fortalecida democráticamente, crecen los síntomas de que la reconstrucción apenas ha comenzado.  A lo largo de año, a través de un proyecto de diálogo y reflexión compartida llamado Reloj de Pensamiento (http:www.pactodeconvivencia.org), ciudadanos de este país participaron durante más de 6700 horas en mesas redondas, tertulias, performances, seminarios de investigación, lecturas simbólicas, iniciativas interreligiosas, ...en un esfuerzo de reflexión colectiva sin precedentes en nuestro país, con el único fin de dar homenaje a las víctimas del terrorismo y reflexionar sobre condiciones de sostenibilidad social en España. Entre otras conclusiones, se revelaban con claridad tres:  a) Habida cuenta de la complejidad histórica-sociológica del desarrollo de la libertad de conciencia y libertad religiosa en España, y del proceso inmigratorio que transforma en estos últimos años el perfil de nuestro país, considerábamos que estamos en un momento clave para definir, desde la propia idiosincrasia de la realidad española, pactos consensuados que, por su valor ético preventivo, orienten la actuación cívica, social, educativa y política.  b) Es necesario un mayor diálogo entre el pensamiento religioso y el secular – en todos los ámbitos, tanto a través de interlocutores reconocidos socialmente y ante el Estado como de la ciudadanía en general- encaminado a sentar los principios básicos para una convivencia en la que ambos se sientan a la vez incluidos socialmente, y libres para el ejercicio de una pluralidad constructiva.  c) Es necesario que sea el pensamiento ortodoxo de cada religión el que convenza a sus propios creyentes y con sus propios argumentos de la necesidad de adoptar un código ético que respete la vida, propia y del otro. Ellos primordialmente están capacitados para ser reconocidos en una primera instancia como interlocutores válidos por aquellos que utilizan las creencias como justificante para sus actos criminales. Es necesario generar y/o traer a España pensamiento teológico a favor de la paz para contrarrestar la divulgación en los lugares de culto de teologías a favor de la violencia.  Estas tres conclusiones nos invitaban a generar una agenda de trabajo, cuyo primer paso lo constituía esta Declaración de Marzo, concebida como primer paso que iniciara los trabajos conducentes a un acuerdo de mínimos éticos comunes y compartidos por el pensamiento laico y las diferentes religiones de notorio arraigo españolas (musulmanes, católicos, judíos, protestantes, y ortodoxos) que pudiera servir así de referente para el conjunto de la sociedad y con la que ésta se sintiera comprometida.   En palabras clave, las características que otorgan carácter distintivo a esta Declaración de Marzo frente a otras que tienen lugar en nuestro país son:   |  |  | | --- | --- | | **QUÉ BUSCAMOS** | **QUÉ NO PERSEGUIMOS** | | SENTAR BASES PARA UN PACTO CÍVICO DE CONVIVENCIA | SÓLO UN CONGRESO O FORO DE REFLEXION | | PACTO / COMPROMISO PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL | UN PACTO SOBRE MIGRACIÓN  UN PACTO SOBRE DIALOGO INTERRELIGIOSO | | UN PACTO DESDE LA REALIDAD DE NUESTRO PAÍS | UN PACTO INTERNACIONAL (EUROPEO O EXTERIOR) | | HECHO POR Y PARA CIUDADANOS DE HECHO Y DE DERECHO EN NUESTRO PAÍS | UN PACTO CON INTERLOCUTORES EXTRANJEROS | | CON INTERLOCUTORES ACREDITADOS FRENTE AL ESTADO Y A SUS RESPECTIVAS CONFESIONES/P. LAICO | HECHO POR REPRESENTANTES DEL PENSAMIENTO PERIFÉRICO DE CADA UNA DE LAS CONFESIONES | | UN PACTO INSTITUYENTE | UN PACTO DEFINITIVO | | DE CARÁCTER ÉTICO PREVENTIVO, REFERENCIA PARA EL FUTURO | DE CARÁCTER NORMATIVO |   Hemos seguido con interés iniciativas / foros celebrados en España en los últimos años, y eso nos ha reafirmado en la necesidad de que seamos los mismos ciudadanos de hecho o de derecho que vivimos en este país, quienes, centrados en nuestra propia realidad y con nuestros propios representantes e interlocutores, superemos la fase meramente reflexivo-simbólica de las iniciativas y tratemos de dotarnos de los instrumentos, procesos y contenidos necesarios para construirnos en convivencia sean cuales sean los cambios socio-políticos que transformen nuestra sociedad. Sin desechar la experiencia recogida en países vecinos, nuestro país debe afrontar la necesidad de ser pionero en la resolución de su propia convivencia. |

QUIÉNES FIRMARON O SE ADHIERIERON

Firmaron los representantes de la Federación de Entidades Evangélicas de España, de la Comisión Islámica de España, de la Federación de Comunidades Judías de España, de la Iglesia Ortodoxa Griega y D. Clemente Serna, Abad del Monasterio de Silos. Por parte del pensamiento laico, entre otros, D. D. Federico Mayor Zaragoza, Director General de la Unesco (1987-1999), D. Ángel Gabilondo Rector de la UAM y Ministro de Educación junto a representantes de sindicatos, profesores de todos los niveles educativos, músicos, representantes de asociaciones varias y muchos otros.

QUIÉNES SOMOS

Somos una iniciativa ciudadana que aglutina de forma espontánea gente e instituciones de filiación diversa y profunda convicción democrática. En el equipo de trabajo están presentes personas tanto con convicciones seculares como de diferentes religiones. Esta no relevancia de ninguna forma de pensamiento por encima de otra, buscada expresamente, pretende dotar a la Declaración de un sentido de horizontalidad en dos direcciones: por un lado, todos aquellos que la firmen se sitúan al mismo nivel, en igualdad de condiciones, sin tratar de que alguien tome el protagonismo; por otro, se resalta el hecho de que la iniciativa parte de una base cívica, no desde arriba, evitando así establecer una jerarquización inviable en un proyecto al que son llamados por igual todos los tipos de pensamiento no-violento, creyente y secular, que coexisten en nuestra sociedad.